POLÍTICA DE ERGONOMÍA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS

En Aire Proyectos del Golfo estamos convencidos de que la prevención es la mejor versión. Por ello, establecemos compromiso de proporcionar al personal administrativo condiciones de trabajo ergonómicas adecuadas que favorezcan su salud, bienestar y desempeño.

La empresa reconoce que los riesgos ergonómicos pueden generar lesiones muscoloesqueléticas, fatiga y disminución de la productividad; por lo tanto, implementa acciones preventivas y correctivas para su identificación, evaluación y control.

Alcance

Aplica a todo el personal administrativo que desempeñe funciones en oficinas corporativas, áreas técnicas administrativas y cualquier espacio destinado a trabajo de oficina.

Compromisos

Aire Proyectos del Golfo se compromete a:

- Proporcionar mobiliario ergonómico adecuado (sillas ajustables, escritorios funcionales)
- Garantizar iluminación suficiente y condiciones de confort térmico.
- Asegurar correcta disposición de equipos de cómputo (pantallas a nivel visual, teclado y mouse en posición adecuada).
- Realizar evaluaciones ergonómicas periódicas en los puestos administrativos.
- Implementar acciones correctivas derivadas de dichas evaluaciones.
- Promover pausas activas y capacitación sobre higiene postural.
- Fomentar la participación del personal en la detección de riesgos económicos.

Marco de referencia

Esta política se encuentra alineada con:

- Requisitos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Lineamientos del Sistema de Gestión conforme a ISO 45001
- Compromisos de Responsabilidad Social Empresarial

Responsabilidades

Dirección General:
Asegurar los recursos necesarios para el cumplimiento de esta política.

Área de Seguridad y Salud:
Coordinar evaluaciones ergonómicas y seguimiento de acciones correctivas.

Personal Administrativo:
Cumplir con las recomendaciones ergonómicas y participar activamente en las capacitaciones.